

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO 8a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 doce horas con 16 dieciséis minutos del día 8 de abril de 2022 dos mil veintidós, reunidos en el auditorio Marisela Escobedo Ortiz de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a las y los integrantes de este Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sean ustedes bienvenidos a esta 8ª Sesión Extraordinaria del Comité, gracias por su asistencia, con motivo de la Pandemia del Covid 19, se realiza tanto presencial como de manera virtual.

Como **primer punto** de la reunión y de acuerdo a los oficios girados por la Presidencia de este Comité con fecha 31 de marzo del presente año, mediante el cual se les hace saber a las y los integrantes de este Comité, los cuales obran en el expediente respectivo, verificando la **lista de asistencia** para la declaración del quorum, dando cuenta que se encuentran presentes:

Lista de Asistencia

- Alicia Ortega Solís, Titular del Órgano Interno de Control y Honorio Gozzer Bañuelos, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control de la CEDHJ;
- Nayeli Sofia Gómez Rodríguez, Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ;
- Héctor Alejandro Illan González, Jefe Especializado "C" de Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité.
- En representación de presidente de este comité, en mi calidad de suplente Rosalinda Mariscal Flores, Primera Visitadora General;
- Omar Palafox Sáenz, en representación de César Iván Silva Hinojosa, del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., vía el programa Zoom.

En apego a los artículos 28, punto 2; de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; damos cuenta para efectos de la declaración formal y legal del quórum que nos acompaña para el desarrollo de esta sesión extraordinaria.

Por lo tanto, cedemos el uso de la voz, a nuestra secretaria técnica:

SECRETARIA TECNICA: Gracias, una vez verificada la asistencia, agradecemos la presencia de todas y todos ustedes y damos por iniciados los trabajos de esta 8a Sesión Extraordinaria del Comité

de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos siendo las 12 doce horas con 18 dieciocho minutos del día 8 de abril del 2022.

Dando continuidad a la sesión pasamos al **punto número 2** **Discusión y en su caso, aprobación del orden del día**; Por lo que se le dará lectura a la propuesta:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la 7ª Sesión Extraordinaria del día 17 de marzo de 2022.
- 4.- Apertura de propuestas de licitación pública local:
 - 4.1.- LPL-CEDHJ-024-2022 Arrendamiento de equipos multifuncionales.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Conclusión y cita.

Por lo que, se les pregunta a las y los presentes si están de acuerdo con el orden del día propuesto, favor de levantar la mano.

Aprobado por unanimidad, muchas gracias.

SECRETARIA TECNICA: Pasamos al **punto número 3** del orden del día, aprobación del acta de la 7ª Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2022. Por lo que damos cuenta de la misma, la cual se les hizo llegar vía correo electrónico para su revisión y aprobación.

Se les pregunta si tienen alguna observación?. Bien al no haber observaciones, le cedemos el uso de la voz a la Titular del Órgano Interno de Control.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Gracias, nada más más manifestar si en el acta consideramos la fe de erratas respecto de la licitación pública LPL-CEDHJ-014-2022, respecto al monto del proveedor. Para que quede integrado en el acta.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.: Si esa aclaración fue en la misma sesión o fue después de realizada la sesión, entonces considerémosla en Asuntos Varios de esta sesión.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Gracias, lo consideramos en asuntos varios.

SECRETARIA TECNICA: Bien, entonces lo consideramos en asuntos varios y ya no modificamos el acta, al no haberse presentado observaciones a dicha acta.

Les solicito manifestar su aprobación levantado su mano.

Aprobada, por unanimidad, procedemos a recabar sus firmas para constancia en el acta referida.

SECRETARIA TECNICA: Respecto del **punto 4** correspondiente a la apertura de la licitación pública local, siguiente:

4.1.- LPL-CEDHJ-024-2022 Arrendamiento de equipos multifuncionales

Procedemos a verificar si se recibieron propuestas, para iniciar con el proceso de apertura.

ÁREA DE COMPRAS: Solamente recibimos 1 (una) propuesta.

SECRETARIA TECNICA: Bien, al haber recibido solamente una propuesta, procedemos a elaborar el acta correspondiente y generar una nueva convocatoria.

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPL-CEDHJ-024-2022 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”,

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 horas con 27 minutos del día 8 de abril de 2022 en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se reunieron los integrantes del COMITÉ, a efecto de desarrollar el acto de presentación de propuestas, tal y como se señala en el punto 5 de la licitación pública LPL-CEDHJ-024-2022 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

Primero. De conformidad a lo que se establece en el punto 5 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que desean participar en la presente licitación, por lo cual se informa que hay 1 una propuesta, la cual se registra para su presentación.

Segundo. Al haberse recibido 1 (una) sola propuesta de parte del participante: **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**, presentada el día 8 de abril de 2022 a las 9:53 horas; para la adquisición de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-CEDHJ-024-2022 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”**, y en cumplimiento a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 72 punto 1 fracción VI y VII al no presentarse el mínimo de propuestas, se declara desierta la presente licitación.

Tercero. La Secretaria Técnica da a conocer a los asistentes que se encuentran presentes, que el procedimiento a desarrollar, será el de conformidad con los artículos 64 punto 1; 65 punto 1 fracción I; 72 punto 1 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Derivado de haberse declarado desierta la licitación.

Les solicito manifestar su aprobación a la presente acta levantado su mano y proceder a desarrollar una segunda convocatoria.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO: Por tratarse de una apertura de propuestas y si solamente recibimos 1 (una) propuesta en sesión del Comité se puede aperturar y no se necesitan que sean 2 (dos), es con la finalidad de no llegar a otra nueva convocatoria.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ: Y donde esta establecido, ya que se presentan lagunas en la Ley y no aclara bien. Y en este comité se han estado efectuando segundas convocatorias, en los procesos que solo se recibe una sola propuesta.

SECRETARIA TECNICA: Revisamos y observamos los puntos que señala la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Ya que la Ley no señala o diferencia si es con concurrencia del comité o sin concurrencia.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Se tiene que realizar una segunda convocatoria, ya que en el artículo 65 punto 1 fracción primera, habla en plural de recepción de propuestas y en el artículo 71 punto 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que habla de contar con un mínimo de 2 propuestas.

SECRETARIA TECNICA: Bien, nos ajustamos a lo estipulado en la Ley en sus artículos 65, 71 punto 3 y 72 punto 1 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO: Por mi parte adelante con la propuesta de generar una nueva convocatoria y sobre todo que cuentan con el aval de su Órgano Interno de Control y los asistentes a la sesión.

SECRETARIA TECNICA: Bien, les solicito de su aprobación para una segunda convocatoria y ver la posibilidad de contemplar el desarrollo de los procesos con transparencia.

Aprobado, por unanimidad. Gracias.

SECRETARIA TECNICA: Pasando al punto 5 correspondiente a la **Asuntos generales**, ¿preguntarles si tienen algún asunto general a tratar?, si es así favor de levantar la mano.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Gracias, si, considerar la fe de erratas respecto de la licitación pública LPL-CEDHJ-014-2022 "ADQUISICION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR", respecto al procedimiento que el proveedor estableció una cantidad específica, pero

no podemos sujetarnos a esa cantidad específica derivado de que es meramente indicativa de cómo están los precios en el mercado y era el proveedor que menciona los precios más baratos y accesible para el servicio de mantenimiento de los vehículos que lo requieran, para el desarrollo de los servicios. Ya que debe quedar integrado en el acta y contemplarlo en el contrato para que no sea un contrato abierto y así sería la propuesta de aclaración. Para que se someta a su consideración.

SECRETARIO EJECUTIVO: Si, para manifestar una **FE DE ERRATAS** Relativa al acta de resolución de adjudicación **LPL-CEDHJ-014-2022 “Adquisición de los servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular”** levantada con motivo de la sesión extraordinaria celebrada con fecha 17 de marzo del 2022, por el Comité de Adquisiciones de esta Comisión.

DICE:

TERCERO. - Se adjudica la presente licitación por lo que ve al participante: **Paulo Cesar Fernández Rojas**, con un subtotal de \$ **160,227.20 (Ciento sesenta mil doscientos veinte siete pesos 20/100 m.n)** antes de I.V.A., la partida de **“ADQUISICION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR”**, por presentar la propuesta más viable y solvente de acuerdo a lo ya referido en la presente acta, la cual cumple con las necesidades de esta Comisión. El participante Si acepta la retención de 5% al millar para el Fondo Impulso Jalisco, establecido en el artículo 149 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y mediante su anexo numero 8 requerido en las bases de licitación.

DEBE DECIR:

TERCERO.- Se adjudica la presente licitación por lo que ve al participante: Paulo Cesar Fernández Rojas, **quien representa costos más accesibles en la mayoría de los servicios de mantenimiento y reparaciones, y quien a su vez cotizo por todos los servicios y partidas de la licitación: “ADQUISICION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR”**, por presentar la propuesta más viable y solvente de acuerdo a lo referido en la presente acta, la cual cumple con las necesidades de esta Comisión. El participante si acepta la retención de 5% al millar para el Fondo Impulso Jalisco, establecido en el artículo 149 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y mediante su anexo numero 8 requerido en las bases de licitación.




SECRETARIA TECNICA: Bien, se realizará la modificación y se especificará en el contrato informándole al participante adjudicado. Les solicito manifestar su aprobación levantado su mano.

Aprobada, por unanimidad.

SECRETARIA TECNICA: Pasando al **punto 6** correspondiente a, **Conclusión y cita**. Gracias por su participación y los estaremos citando para el próximo día 26 de abril a las 12:00 horas para llevar a cabo la apertura de propuestas en su segunda convocatoria de la licitación con número LPL-CEDHJ-025-2022 respecto al arrendamiento de equipos multifuncionales.

Por lo cual se clausuran los trabajos de este Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, siendo las 12 doce horas con 45 cuarenta y cinco minutos del día 8 de abril de 2022. Gracias a todos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS JALISCO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Hernández Barrón Suplente: Rosalinda Mariscal Flores	Presidente del Comité CEDHJ	
César Castro Rodríguez	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.	
Raúl Uranga Lamadrid Suplente: Josefina Ramírez Yáñez	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Beatriz Mora Medina Suplente: Alberto Tonatiuh Enciso Casillas	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C.	
César Iván Silva Hinojosa Suplentes: Omar Palafox Sáenz	Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.	
Carlos Villaseñor Franco	Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Miguel Ángel Landeros Volquarts Suplente: Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida	Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior	
Alicia Ortega Solís Suplente: Honorio Gozzer Bañuelos	Titular del Órgano Interno de Control	
Nayeli Sofía Gómez Rodríguez	Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité	
Héctor Alejandro Illán González	Secretario Ejecutivo	